

# Estándar de competencias profesionales

## Reconocer bienes culturales en textil y piel para colaborar en su conservación preventiva y documentación

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| Familia Profesional | Textil, Confección y Piel |
| Nivel               | 3                         |
| Código              | ECP0908_3                 |
| Estado              | BOE                       |
| Publicación         | RD 1199/2007              |

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

**EC1** Diferenciar las materias textiles aplicadas en bienes culturales, según su naturaleza, estructura y sus procesos básicos de elaboración y transformación, para identificar sus propiedades y características.

**IC1.1** Las materias textiles que componen los bienes culturales se reconocen por su origen y aspecto en comparación con muestras de referencia.

**IC1.2** Las fibras, los hilos y los tejidos se identifican en sus procesos básicos de fabricación, composición, formas de presentación, características y propiedades, para considerarlos en la conservación y documentación de bienes culturales.

**IC1.3** Los bienes culturales en textil se analizan en sus aspectos constitutivos (tipología, estructura y función) para evaluarlos con el rigor requerido.

**EC2** Diferenciar los distintos tipos de pieles y cueros en bienes culturales, según su naturaleza, estructura, sus procesos básicos de tratamientos y acabados, para identificar sus propiedades y características.

**IC2.1** Las distintas pieles y cueros que componen los bienes culturales, se observan para identificar su origen y características, por sus formas de presentación en comparación con muestras de referencia.

**IC2.2** La estructura, características y propiedades de las pieles se identifican según los procesos básicos de tratamientos y acabados, para considerarlos en la conservación y documentación de bienes culturales.

**IC2.3** Los bienes culturales en piel se analizan en sus aspectos constitutivos (tipología, curtición, estructura y función), para evaluarlos con la precisión necesaria.

**EC3** Reconocer los procesos de fabricación, ennoblecimiento y acabado de los diversos bienes culturales en textil y piel, y las secuencias de las operaciones que les caracterizan en función de su evolución histórica, para su clasificación y conservación.

**IC3.1** Los bienes culturales en textil y piel se observan para identificar los diferentes procesos de manufactura, desde la obtención de la materia prima hasta el acabado, correspondientes a su período de origen.

**IC3.2** Los procesos de transformación de las materias primas, ensamblado y acabado de los bienes culturales se identifican según muestras de referencia, a fin de colaborar en los procedimientos de clasificación, inventariado y catalogación.

**IC3.3** Las condiciones de conservación de los bienes culturales en textil y piel se verifican analizando las características y propiedades de su manufactura por procedimientos sencillos.

**IC3.4** Los soportes se plantean a partir de las características y propiedades de la manufactura de los bienes culturales en textil y piel.

**EC4** Reconocer la forma de estructuras internas y suplementos de los bienes culturales en textil y piel, así como su correspondencia con los estilos históricos de la indumentaria para su clasificación y conservación.

**IC4.1** La indumentaria se observa para deducir sus correspondientes estructuras internas y suplementos (miriñaques, polisones, corsés, enaguas y otros) que identifican la época a que pertenece el bien en su evolución histórica.

**IC4.2** Los artículos conformados históricos se observan para identificar las formas planas y su secuencia de ensamblaje.

**IC4.3** Las piezas componentes y su ensamblaje se reconocen, para identificar el desarrollo volumétrico que permita elaborar su soporte.

**IC4.4** Las materias, forma y estructura de los soportes internos de los bienes culturales se identifican para analizar su composición, procesos de fabricación, formas de presentación y características, a fin de mantener y, en su caso, establecer las condiciones adecuadas de conservación.

**EC5** Comprobar el siglado de los bienes culturales y, en su caso, realizar el mismo para contribuir a su inventario y localización.

**IC5.1** El código de inventario se comprueba, corroborando que corresponde al del bien cultural y al sistema de registro de la colección a la que pertenece.

**IC5.2** El siglado se actualiza o se incorpora aplicando los medios y procedimientos establecidos, según normas vigentes de inventariado de la organización correspondiente.

**IC5.3** La ubicación del siglado se realiza según el estado de conservación del bien y de acuerdo al sistema establecido por los responsables.

**IC5.4** El código de inventario del soporte y medio de protección se comprueba que corresponda con el del bien cultural al que están destinados, en caso de no existir o ser erróneo, incorporar el mismo de acuerdo al sistema de registro de la colección a que pertenece.

**IC5.5** Las incidencias en el siglado de los bienes culturales se ponen en conocimiento del personal responsable de su conservación.

**EC6** Operar con herramientas y programas informáticos específicos, a fin de colaborar en la clasificación del bien cultural en procesos de registro, catalogación, inventario y control de movimiento de piezas.

**IC6.1** Las herramientas informáticas se utilizan con la destreza necesaria para auxiliar en las funciones de planificación y documentación de los trabajos de su responsabilidad.

**IC6.2** La clasificación de colecciones, cumplimentación de fichas técnicas, control de movimiento de piezas, entre otras operaciones, se realizan aplicando programas informáticos específicos, agilizando los procesos y procedimientos.

**IC6.3** La información complementaria necesaria para el trabajo se obtiene mediante el correcto uso de las herramientas informáticas y de los servicios disponibles en Internet u otras redes.

**IC6.4** El intercambio de datos se realiza utilizando los sistemas de correo o mensajería electrónica, para facilitar el flujo de información reduciendo costes y tiempos.

**IC6.5** La información generada se almacena en el sistema de archivos de la empresa o centro, el cual se mantiene actualizado y en disposición de uso para evitar posibles fallos y compartir la información.

**IC6.6** El espacio de almacenamiento de información, en general, se mantiene libre de datos inútiles u obsoletos para mejorar el rendimiento del sistema y aumentar su vida útil.

## Contexto profesional

## Ámbito profesional

## Sectores productivos

## Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

### Medios de producción

Materias textiles, fibras, flocas, hilos, hilos metálicos. Muestras de tejidos de calada y punto, muestras de encajes, indumentaria (de moda, popular, litúrgica, uniformes, entre otros). Complementos, estructuras internas, suplementos (corsés, miriñaques, polisones y similares). Muestras de bordados, tejidos pintados y estampados, pasamanería, tejidos con aplicaciones (vitreas, metálicas, textiles, plásticas y otros). Muestras de tapices, alfombras, lencería del hogar. Muestras de pieles, curtidos, calzado, marroquinería, cueros decorativos (tapizados, cordobanes, guadamaciles, entre otros) cueros de viaje (maletas, baúles, entre otros) guarnicionería. Cintas de algodón calidad de conservación, tinta indeleble y resistente al agua calidad de conservación, hilo de seda calidad organsin, agujas curvas de cirugía, adhesivos y barnices específicos de conservación. Pinceles, plumillas, tijeras, cinta métrica, lupa. Equipo informático y programas específicos. Data logger de vibraciones (tipo Shockwatch).

### Información utilizada o generada

Utilizada: Muestras físicas, fichas técnicas, fichas de inventario, fichas de catalogación, gráficos, esquemas, imágenes en fotos, dibujos, grabados. Libros especializados, catálogos, patrones. Modelos de maquinaria y herramientas de producción textil y de curtición y tratamiento de pieles. Programas de documentación de bienes culturales, programa DOMUS y similares. Generada: fichas de clasificación, inventario, catalogación y movimiento de piezas.